

126885

12 E



MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a -
favor de D. ANTONIO RUIZ LORENZO y D. ANTONIO GALVEZ HERNANDEZ,
de nacionalidad española, residentes en MADRID, calle Caramuel
número 47 y Paseo Muñoz Grandes número 67, respectivamente, por:
"UNA REJILLA ALIMENTADORA PARA RODILLOS DE PINTOR".-

Memoria descriptiva

El Modelo de Utilidad al que corresponde este Memoria descrip-
tiva se refiere concretamente, como se indica en su enunciado,
a una rejilla acoplable sobre el cubo o recipiente contenedor -
de la pintura, que tiene como misión funcional la de servir co-
mo elemento de alimentación y escurrido de los rodillos emplea-
dos en la operación de pintar.

Este objeto facilita sensiblemente la labor del pintor, evi-
tando tener que sacudir los rodillos, con lo que se aumenta la
duración de este material y se consigue una mayor limpieza al -
suprimirse totalmente las posibles salpicaduras, que de otra -
forma podrían producirse.

La rejilla a que concierne esta solicitud puede ser fabrica-
da en cualquier material, bien sea chapa metálica, plástico, etc
sin limitación de ninguna clase y sea cual fuere la pintura em-
pleada en el trabajo, constituyendo un complemento imprescindi-
ble para los trabajos realizados con rodillo, y siendo su dura-
ción ilimitada por no tener apenas desgaste, debiendo procurar-
se únicamente mantenerla limpia al finalizar la tarea, limpieza



20 que se consigue por medio de aguarrás si la pintura empleada -
ha sido óleo, o mediante simple lavado con agua si se ha utili-
zado temple o plástico.

Por este objeto se solicita el correspondiente privilegio de
Modelo de Utilidad, que asegure al peticionario el derecho a su
fabricación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo
25 con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto
de Propiedad Industrial.

La descripción se ilustra con una hoja de planos, en la que -
sin carácter limitativo alguno se ha representado un ejemplo de
ejecución preferido, el cual deberá ser considerado del modo --
30 más amplio toda vez que será posible introducir en el mismo to-
das aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustan-
cialmente su propia finalidad característica.

En el plano se muestra una vista en planta de la rejilla en -
cuestión, y se han establecido las correspondientes referencias
35 numéricas para designar cada una de sus partes o elementos que
la componen.

De conformidad con lo representado, la nueva rejilla está --
constituida esencialmente por una placa laminar -1-, de mate-
40 rial adecuado, bien sea metálico, cinc, plástico, etc., de for-
ma preferentemente cuadrangular, aun cuando la forma de su con-
torno tampoco es limitativa, puesto que podrá adoptar las más
conveniente a cada caso.

En una de las aristas laterales de esta lámina se ha previsto
la disposición de dos pestañas -3- o enganches en forma de "U",
45 que permiten su adaptación por enganche o colgado en el reci-
piente contenedor de la pintura.

La superficie lisa de esta lámina está provista de una plura-
lidad de orificios -2-, repartidos por toda ella y separados --
convencionalmente entre sí. Estos orificios tienen como misión



50 la de servir de descarga y alimento al rodillo, a conveniencia del pintor, mediante el simple movimiento de presionar aquél - contra la placa, recuperándose la pintura sobrante y quedando el rodillo cargado en las proporciones o cantidades adecuadas a cada caso.

55 Descrito suficientemente el objeto que constituye esta solicitud de Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia esencialidad, - que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, -
60 materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

NOTA

65 En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer - sobre las siguientes:

Reivindicaciones

70 1ª).- UNA REJILLA ALIMENTADORA PARA RODILLOS DE PINTOR, caracterizada por estar constituida por una placa lisa, de sección laminar, en una de cuyas aristas laterales ha sido prevista la disposición de dos pestañas, conformadoras de sendos enganches en forma de "U", que permiten su acoplamiento sobre el recipiente contenedor de la pintura.

75 2ª).- UNA REJILLA ALIMENTADORA PARA RODILLOS DE PINTOR, según lo descrito en la reivindicación 1ª), caracterizada porque la lámina que la constituye está provista de una pluralidad de orificios que comunican sus dos caras, repartidos con separación convencional entre sí por toda su superficie.

80 3ª).- UNA REJILLA ALIMENTADORA PARA RODILLOS DE PINTOR.-

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas nume-

- 4 -

120005

12



radas y mecanografiadas a una sola cara, a las que se une, para su mejor comprensión, una hoja de planos de dibujo.

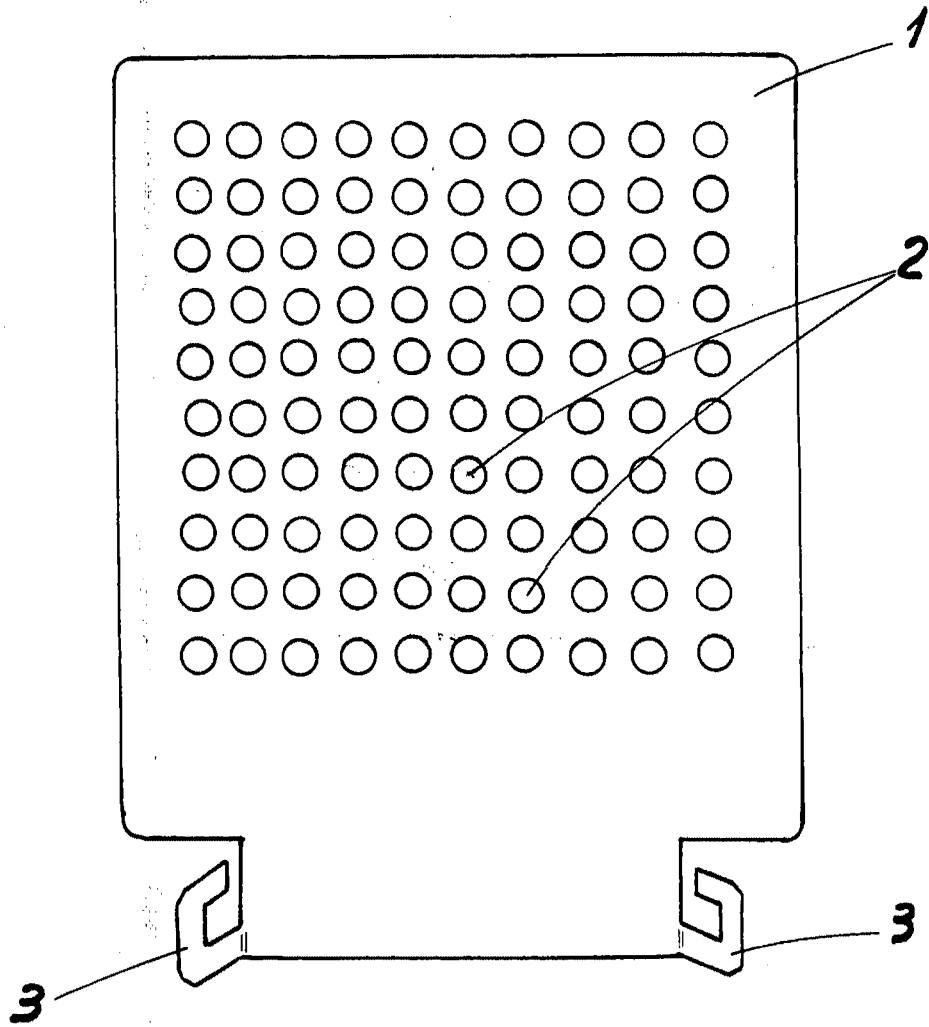
Madrid, 12 ENE. 1907

D. Antonio Ruiz Lorenzo, y
D. Antonio Gálvez Hernández

-Hoja única-

12 ENE 1967

12 ENE 1967



Escala variable
Madrid: 12 ENE. 1967